

## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

### A CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA –ALICANTE

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA-ALICANTE que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA-ALICANTE a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos por Subvenciones

Tal como se informa en las notas 11 y 13 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido subvenciones de instituciones públicas y entidades privadas de las que el saldo del importe imputado directamente a Patrimonio neto al cierre del ejercicio 2019 asciende a 1.145.939,72 euros, y el importe que figura registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 asciende a 1.924.300,15 euros.

Dado el volumen de subvenciones concedidas en el ejercicio 2019 y su relevancia en el Patrimonio Neto y la Cuenta de resultados, hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, para una muestra de subvenciones no reintegrables concedidas en el ejercicio, en la revisión de la justificación de los proyectos subvencionados, así como la verificación de su correcta imputación a ingresos del ejercicio de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados, en base al periodo de ejecución del proyecto subvencionado y de acuerdo con su finalidad.

### ***Responsabilidad del Consejo Diocesano en relación con las cuentas anuales***

Los miembros del Consejo Diocesano son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Diocesano es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

15 de abril de 2020



ACR AUDITORS GROUP S.L.P.  
Nº ROAC S1280



Gloria Cantero Marín  
Nº ROAC 17.913

**CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE**  
**BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	2.019	2.018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.114.566,02</b>	<b>5.038.362,48</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>586.845,27</b>	<b>620.691,06</b>
5.- Derechos sobre activos cedidos en uso		586.845,27	620.691,06
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>3.496.494,47</b>	<b>3.370.963,19</b>
1.- Terrenos y construcciones		3.364.455,01	3.221.870,62
2.- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		132.039,46	149.092,57
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>77.010,61</b>	<b>99.587,72</b>
1.- Instrumentos de patrimonio		77.010,61	99.587,72
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>954.215,67</b>	<b>947.120,51</b>
2.- Créditos a terceros		951.344,81	944.249,65
5.- Otros activos financieros		2.870,86	2.870,86
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.945.733,23</b>	<b>3.676.957,73</b>
<b>III. Usuarios y deudores de la actividad propia</b>	<b>8 y 9</b>	<b>967.425,01</b>	<b>1.237.442,38</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>98.186,61</b>	<b>9.404,92</b>
3.- Deudores varios	<b>8</b>	97.890,70	7.969,30
4.- Personal	<b>8</b>	295,91	1.435,62
<b>VI.- Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>228.662,52</b>	<b>281.208,79</b>
1.- Instrumentos de patrimonio	<b>8</b>	17.664,24	17.644,43
5.- Otros activos financieros	<b>8</b>	210.998,28	263.564,36
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>13.243,96</b>	<b>9.365,31</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>2.638.215,13</b>	<b>2.139.536,33</b>
1.- Tesorería		2.638.215,13	2.139.536,33
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>9.060.299,25</b>	<b>8.715.320,21</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte de este balance al 31 de diciembre de 2019

En Alicante, 31 de marzo de 2020

D. Victor Manuel Mellado Pomares  
Director Diocesano

D. Javier Ruvira Guilabert  
Secretario Diocesano



**CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE**  
**BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018**  
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2.019	2.018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.730.807,16</b>	<b>8.400.540,10</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>4.777.198,08</b>	<b>4.760.407,14</b>
<b>I. Dotación Fundacional</b>		<b>1.956.328,83</b>	<b>1.956.328,83</b>
<b>II. Reservas</b>		<b>1.485.879,00</b>	<b>1.443.053,00</b>
2.- Otras reservas		1.485.879,00	1.443.053,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>1.318.199,31</b>	<b>1.267.336,08</b>
1.- Remanente		1.405.448,16	1.354.584,93
2.- Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(87.248,85)	(87.248,85)
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>16.790,94</b>	<b>93.689,23</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11</b>	<b>3.953.609,08</b>	<b>3.640.132,96</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.075,86</b>	<b>2.075,86</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>2.075,86</b>	<b>2.075,86</b>
5.- Otros pasivos financieros	<b>8</b>	2.075,86	2.075,86
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>327.416,23</b>	<b>312.704,25</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>119.194,59</b>	<b>136.822,48</b>
5.- Otros pasivos financieros	<b>8</b>	119.194,59	136.822,48
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>208.221,64</b>	<b>175.881,77</b>
3.- Acreedores varios	<b>8</b>	74.252,40	56.505,15
4.- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>8</b>	49.965,79	45.108,32
6.- Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	84.003,45	74.268,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>9.060.299,25</b>	<b>8.715.320,21</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte de este balance al 31 de diciembre de 2019.  
 En Alicante, 31 de marzo de 2020

D. Victor Manuel Mellado Pomares  
 Director Diocesano

D. Javier Ruvira Gilabert  
 Secretario Diocesano



**CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresado en euros)**

	Notas Memoria	2.019	2.018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1.- Ingresos de la actividad propia</b>	13	2.949.362,51	2.588.785,06
a) Cuotas de asociados y afiliados		277.291,49	261.700,92
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		747.770,87	889.361,73
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.924.300,15	1.437.722,41
<b>2.- Gastos por ayudas y otros</b>	13	(319.741,10)	(209.873,76)
a) Ayudas monetarias		(319.741,10)	(209.873,76)
<b>6.- Aprovisionamientos</b>	13	(242.817,53)	(236.187,57)
<b>7.- Otros ingresos de la actividad</b>	7 y 13	16.687,39	28.888,19
<b>8.- Gastos de personal</b>	13	(1.679.126,88)	(1.557.868,95)
<b>9.- Otros gastos de la actividad</b>	13	(572.003,78)	(441.558,22)
<b>10.- Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	(171.868,60)	(183.035,22)
<b>11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	11	94.509,98	93.885,45
<b>13. Otros resultados</b>	13	(42.749,15)	1.028,01
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		32.252,84	84.062,99
<b>13.- Ingresos financieros</b>	8	7.095,40	9.487,35
<b>15.- Variación de valor razonable de instrumentos financieros</b>	8	19,81	(545,48)
<b>17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	8	(22.577,11)	684,37
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		(15.461,90)	9.626,24
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		16.790,94	93.689,23
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		16.790,94	93.689,23
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		2.332.286,25	1.251.639,96
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		2.332.286,25	1.251.639,96
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		(2.018.810,13)	(1.531.607,86)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		(2.018.810,13)	(1.531.607,86)
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>		313.476,12	(279.967,90)
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>330.267,06</b>	<b>(186.278,67)</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2019.  
 En Alicante, 31 de marzo de 2020

D. Victor Manuel Mellado Pomares  
 Director Diocesano

D. Javier Ruvira Guilabert  
 Secretario Diocesano

